

DEPARTAMENTO PLANES Y PROGRAMAS REGISTROS TECNICOS 106

MOIFICASE RUT DE LA EMPRESA QUE INDICA.

SANTIAGO, 2 5 FEB 2011

CON ESTA FECHA SE HA DICTADO LA SIGUIENTE:

RESOLUCIÓN (E) N°

486

VISTOS:

- a) La Resolución N°2368, de fecha 23/112010 que inscribió a la sociedad **COMERCIAL E INDUSTRIAL ALDUNCE Y COMPAÑIA LIMITADA**, en el Registro Nacional De Instaladores, Mantenedores y Certificadores de Ascensores,
 Tanto Verticales Como Inclinados o Funiculares, Montacargas y Escaleras o Rampas Mecánicas del MINVU;
- b) EI D.S. N° 22, (V y U) de 2009 y sus modificaciones posteriores,
- La Resolución de la Contraloría General de la República N°1600 de 2008, que fija normas sobre exención del trámite Toma de Razón;
- d) Las facultades que me confiere el D.S. N°397 (V. y U.) de 1977 que fija el Reglamento Orgánico de las Secretarías Ministeriales de Vivienda y Urbanismo;
- e) La Orden de Servicio N°17, de fecha 09/07/2010, de esta Secretaría Ministerial Metropolitana que designa al infrascrito Jefe (S) del Departamento de Planes y Programas;

RESOLUCION

 Modificase el cambio de Rut a la empresa COMERCIAL E INDUSTRIAL ALDUNCE Y COMPAÑIA LIMITADA (ALTRON LIMITADA) Rut dice N°79.680.710-0 por el N°79.670.710-0.

ANÓTESE Y COMUNIQUESE

MAURICIO GALLARDO SOTO
ARQUITECTO
JEFE DEPARTAMENTO. DE PLANES Y PROGRAMAS
SECRETARIA MINISTERIAL METROPOLITANA
DE VIVIENDA Y URBANISMO
SUBROGANTE

TRANSCRIBIR A:

-SECRETARIO MINISTERIAL MINVU METROPOLITANO

-DIRECTOR SERVIU METROPOLITANO

-SUB-DEPTO, CONTRATOS CONSTRUCCION SERVIU METROPOLITANO

-COORDINADOR REGISTRO NACIONAL DE CONTRATISTAS MINVU

-REGISTRO NACIONAL DE CONTRATISTAS MINVU, REG. METROP

-LEY DE TRANSPARENCIA ART. 7/G

- COMERCIAL E INDUSTRIAL ALDUNCE Y COMPAÑIA LIMITADA VILLASECA Nº 21 DEPTO. 43 ÑUÑOA